



UNIVERSIDAD DEL SURESTE



**LICENCIATURA: TRABAJO SOCIAL Y GESTIÓN
COMUNITARIA**

MATERIA: ÉTICA Y LEGISLACIÓN

ACTIVIDAD: MAPA CONCEPTUAL

TEMA: ANTECEDENTE DE LA LEGISLACIÓN LABORAL

DOCENTE: MARÍA DEL CARMEN

ALUMNA: ARACELY HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

Fecha: 04 1/ 07 / 2020

Antecedentes de la legislación laboral

su

Definición

La legislación laboral es un conjunto de leyes y normas que tienen por objetivo regularizar las actividades laborales, con respecto a los derechos del trabajador, como también a sus obligaciones así mismo para el empleador.

Definición de algunos autores

Para Guillermo Cabanellas el trabajo es “...un contrato de Sociedad.

Para De Buen, es el conjunto de normas relativas a las relaciones directas o indirectas.

Para Radbruch es la idea central del derecho social “...se inspira no en la idea de la igualdad de las personas, si no la de la nivelación de las desigualdades que entre ellas existen.

Para Engels comenta que el trabajo mismo se diversifica y perfecciona de generación en generación, extendiéndose cada vez a nuevas actividades.

sus

Denominaciones son 5 las cuales son:

1. LEGISLACIÓN INDUSTRIAL:

Este fue el primer nombre que se le atribuyó a la materia; “su origen se explica por la época en la que surgió, ya que en ella empezó a nacer el poder de las industrias y el consecuente malestar obrero”.

2. DERECHO OBRERO:

El derecho laboral surgió por las exigencias propias del obrerismo y por constituir los obreros. Se rechaza esta denominación porque hace referencia al trabajo de las fábricas llamado obrero.

3. DERECHO SOCIAL:

Es una rama independiente del derecho público y del privado, siendo en consecuencia el derecho social el género y el derecho del trabajo la especie.

4. DERECHO LABORAL:

Es el conjunto de normas jurídicas que se establecen en la relación entre los trabajadores y los empleadores.

5. DERECHO DEL TRABAJO

El derecho laboral, derecho del trabajo o derecho social es una rama del derecho cuyos principios y normas jurídicas tienen por objeto la tutela del trabajo humano realizado en forma libre.

Elementos del Derecho del Trabajo:

Orden público a el estado es el encargado de que se cumplan las normas. Para efecto de nuestro estudio, la actual legislación del Derecho del Trabajo tiene su antecedente o fuente histórica en ese movimiento armado llamado Revolución Mexicana. En la que en siglo XX existían dos clases sociales, la primera era gente del poder público y la segunda de aquellos de la que únicamente contaba con su fuerza de trabajo.

Sus antecedentes son:

Antecedentes del Derecho laboral durante la Roma Clásica.

Durante la época del Imperio Romano, en la humanidad se consideraba un cúmulo de virtudes dentro de las cuales no existía el concepto de trabajo. Se pensaba que únicamente las bestias y los esclavos debían trabajar. A estas personas simplemente se les reconocía honores públicos y es de aquí de donde ha derivado la palabra "honorarios", en referencia al hecho de ganarse un sueldo.

Revolución Industrial.

Al final de la Edad Media que surgió, gracias a la Revolución Industrial, una nueva ideología que decía que la riqueza no se centraba exclusivamente en tener o no propiedades de Tierra. En este periodo surgieron las grandes fábricas, los grandes mercados y la nueva maquinaria que, a la vez, fomentó nuevos sistemas de producción y nuevas necesidades sociales. Nació la gran competencia.

Los tratados internacionales más sobresalientes son los siguientes:

Antecedentes del Derecho laboral en la Edad Media.

Durante la Edad Media surgió el Feudalismo, que era algo como que todos trabajen y que uno cobre. Estaba basado en grandes extensiones de tierra cuya propiedad pertenecía al Estado o nobleza, donde se debía pagar altos intereses para sobrevivir.

El tratado de Versalles cuyo.

La Carta del Atlántico.

La Carta de las Naciones Unidas.

La Declaración de Filadelfia.

La Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Antecedentes del Derecho laboral durante la Edad Moderna.

En este tiempo existieron hechos históricos como el descubrimiento de América, la fiebre del oro, la inflación, el cohecho, la corrupción, etc. Estos términos, que seguro estamos de acuerdo, son modernos.